

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986.-

En atención a lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 47vta.

SE RESUELVE:

1º) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes a treinta (30) días de junio y julio de 1986 a favor del señor Oscar Américo Gibondot, quien se desempeño, durante ese período, en la Subsecretaría / de Administración.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal / Temporario" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO